



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 460 18

San Ramón de la Nueva Orán, 19 OCT 2018

Expediente N° SO-19.330/18.-

VISTO:

La nota elevada por el Prof. Eusebio Méndez, Vicedirector de la sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Prof. Méndez solicita la suspensión de las Actividades docentes en la Sede Orán, el 31 de octubre de 2018, en virtud de la Jornada de Promoción de Carrera de la Sede Orán para el ciclo lectivo 2019, aprobada por la Resolución N° SO-418/18.

Que, Dirección de Sede avala el presente pedido en virtud de la importancia del evento; siendo necesario elaborar el acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Disponer Asueto Académico para el día 31 de octubre de 2018, en virtud de realizarse la Jornada de Promoción de Carrera de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para el Ciclo Lectivo 2019, aprobada mediante Resolución N° SO-418/18.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Vicedirección, Secretaría de Sede, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Sede Orán, Coordinaciones de Carreras, Centro Único de Estudiantes y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macdonato de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA